



**1. Datos del/de la solicitante.**

<input type="checkbox"/> PADRE	<input type="checkbox"/> MADRE	<input type="checkbox"/> TUTOR/A	<input type="checkbox"/> INTERESADO <sup>(*)</sup>	DNI	
Nombre		Apellidos			

<sup>(\*)</sup> En caso de que el/la alumno/a sea mayor de edad

**2. Datos de la unidad familiar.**

Dirección			
Código Postal	Municipio		
Teléfono móvil	E-Mail (Con letra mayúscula)		
Número de miembros de la unidad familiar		_____ (relacionar a continuación)	

Parentesco (**)	Nombre	DNI/NIE	Fecha de nacimiento	Si existe discapacidad, indicar el Grado
Progenitor/a				
Progenitor/a				
Hijo/a				
Hijo/a				
Hijo/a				
Hijo/a				
Hijo/a				

<sup>(\*\*)</sup> Incluir a los hijos/as menores de 25 años (incluido el alumno solicitante) o mayores de esa edad incapacitados judicialmente, que convivan en el domicilio familiar.

A continuación, marcar lo que proceda  [Ver norma DUODÉCIMA sobre criterios de valoración de las Bases de la Convocatoria de ayudas para el curso 2020/2021]

Algún miembro de la unidad familiar presenta grado de discapacidad  N° miembros con discapacidad: \_\_\_\_\_

Víctima de violencia de género:  Familia monoparental:

Situación económica alterada con respecto a declaración IRPF:

Otras situaciones con informe:

Situación desempleo algún progenitor/a

Servicios Sociales

Defunción algún progenitor/a

Equipo Atención Temprana

Otra

Equipo Orientación Educativa y Psicopedagógica

**3. Datos del alumno/a para quien se solicita la ayuda.**

Nombre		Apellidos	
Centro Educativo		Curso o nivel	
<input type="checkbox"/> Centro Público	<input type="checkbox"/> Centro Concertado	<input type="checkbox"/> Centro Privado	

**Etapa educativa (marcar la que proceda)**

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> 1 <sup>er</sup> ciclo Educación Infantil | <input type="checkbox"/> 2 <sup>o</sup> ciclo Educación Infantil           | <input type="checkbox"/> Educación Primaria              |
| <input type="checkbox"/> Educación Secundaria o ESPA              | <input type="checkbox"/> F.P. Básica o ACE                                 | <input type="checkbox"/> Bachillerato o F.P. Grado Medio |
| <input type="checkbox"/> Enseñanzas universitarias                | <input type="checkbox"/> Ciclos de formación profesional de grado superior |  |

**Número de cuenta (consigne los datos completos de la cuenta bancaria)**

Código IBAN		Entidad	Sucursal	D.C.	Número de cuenta															
E	S																			

**IMPORTANTE:** Aquellos solicitantes que no hayan presentado ficha de terceros en la última convocatoria o cuya cuenta corriente haya variado con respecto a la última convocatoria, deberán presentar impreso de solicitud de transferencia bancaria para pago de Tesorería, según modelo oficial del Ayuntamiento, sellada y firmada por la entidad bancaria del solicitante.

Tipo de ayuda que solicita: (marcar la/s ayuda/s solicitada/s)	
<b>A</b>	<input type="checkbox"/> Ayudas en concepto de <b>libro de texto y material escolar</b> para alumnos/as en segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, ESO, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio.
<b>A1</b>	<input type="checkbox"/> Ayudas en concepto de Dispositivos electrónicos (ordenadores personales o tablets)
<b>B</b>	<input type="checkbox"/> Ayudas en concepto de <b>buen expediente académico para alumnos/as de familias con rentas bajas</b> de enseñanzas universitarias y ciclos de Formación Profesional de Grado Superior.
<b>B1</b>	<input type="checkbox"/> Ayudas " <b>Arganda Internacional</b> " en concepto de <b>buen expediente académico</b> para alumnos/as de familias con rentas bajas de enseñanzas universitarias que vayan a realizar <b>estudios en alguna universidad de un país europeo distinto de España</b> .
<b>C</b>	<input type="checkbox"/> Ayudas en concepto de <b>comedor escolar</b> para alumnos/as de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.
<b>D</b>	<input type="checkbox"/> Ayudas para el <b>desplazamiento</b> para alumnos de 2º Ciclo de E. Infantil, E. Primaria, ESO, Bachillerato, Formación Profesional, Universidad o Conservatorios de Música.
<b>E</b>	<input type="checkbox"/> Ayudas para usuarios inscritos desde septiembre hasta junio (todo el curso escolar) en <b>Primeros del Cole y/o Juegos y Merienda</b> para alumnos/as de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria.
<b>F</b>	<input type="checkbox"/> Ayudas en concepto de comedor para alumnos/as matriculados en Escuelas Infantiles (0 a 3 años) sostenidas con fondos públicos.

#### 4. Documentación a aportar (marcar las casillas de los documentos aportados).

Los/as alumnos/as, que en cursos anteriores solicitaron alguna modalidad de becas del Plan Municipal de Apoyo a las Familias de Arganda del Rey, no tendrán que presentar aquella documentación que no haya variado en el presente curso escolar (DNI, Libro de Familia, Título de familia numerosa, demanda de separación y certificado acreditativo de minusvalía).

¿Presentó documentación para solicitud de becas en cursos anteriores?  Sí  No

Documentación común a todas las ayudas:	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia del Libro de Familia.
<input type="checkbox"/>	En los casos de separación / divorcio, se deberá aportar copia de la sentencia o del convenio regulador del padre / madre que ostente la guarda y custodia. Si no dispone de estos documentos justificará, mediante declaración jurada, su situación.
<input type="checkbox"/>	Aquellos solicitantes que no han concurrido a anteriores convocatorias o cuya cuenta corriente haya variado con respecto a la última convocatoria, deberán presentar <b>impreso de solicitud de transferencia bancaria</b> para pago de Tesorería, según modelo oficial del Ayuntamiento, sellada y firmada por la entidad bancaria del solicitante.
<input type="checkbox"/>	Si procede, fotocopia del certificado acreditativo de discapacidad igual o superior al 33% o reconocimiento oficial de la situación de dependencia de algún miembro de la unidad familiar.
Autorizaciones:	
<input checked="" type="checkbox"/>	Autorizar al Ayuntamiento de Arganda del Rey para que, en nombre del solicitante, haga las comprobaciones necesarias para verificar los datos e información declarada en su solicitud.
A. Documentación para ayudas de libros de texto y material escolar:	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la matrícula oficial del alumno/a durante el curso 2020/2021, donde cursa los estudios, o certificado del centro donde conste el curso en el que está matriculado. <b>(No será necesario para los centros educativos de Arganda del Rey)</b> .
<input type="checkbox"/>	Factura/s original/es de la adquisición de los libros, material didáctico y dispositivos digitales..
B. Documentación para ayudas de buen expediente académico en enseñanzas universitarias, de ciclos de formación profesional de grado superior y "Arganda Internacional" para alumnos/as con rentas bajas:	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la matrícula oficial del alumno/a durante el curso 2020/2021, donde cursa los estudios, o certificado del centro donde conste el curso en el que está matriculado. En el caso de centros universitarios se deberá presentar algún documento que acredite el pago de la matrícula completa, el primer plazo en caso de fraccionamiento o las tasas de secretaría en caso de exención.
<input type="checkbox"/>	Documento que permita el cálculo de la nota media del curso 2019-2020.
<input type="checkbox"/>	<sup>(*)</sup> Documento que acredite la realización de curso en alguna universidad europea, por un periodo mínimo de 3 meses.
C. Documentación para ayudas de comedor escolar para 2º ciclo de E. Infantil y E. Primaria:	
<input type="checkbox"/>	Certificado por el centro educativo en que haga constar que el alumno/a utiliza el servicio de comedor de forma habitual en el curso 2020-2021, especificando la cuota diaria que abona <b>(No será necesario para los centros educativos de Arganda del Rey)</b> .
D. Documentación para ayudas de desplazamiento:	
<input type="checkbox"/>	Fotocopia de la matrícula oficial del alumno/a durante el curso 2020/2021, donde cursa los estudios, o certificado del centro donde conste el curso en el que está matriculado. En el caso de centros universitarios se deberá presentar algún documento que acredite el pago de la matrícula completa, el primer plazo en caso de fraccionamiento o las tasas de secretaría en caso de exención <b>(No será necesario para los centros educativos de Arganda del Rey)</b> .
<input type="checkbox"/>	En caso de obtención de la ayuda, durante el mes de diciembre de 2020 (hasta el día 15, inclusive) y junio de 2021 (hasta el día 15, inclusive), deberán justificar asistencia regular al centro educativo o factura de la carga de la Tarjeta de Transporte (Más detalles en las bases de la convocatoria).
E. Documentación para ayudas de Primeros del Cole y/o Juegos y Meriendas para 2º ciclo de E. Infantil y E. Primaria:	
<input type="checkbox"/>	Certificado por el centro educativo en que haga constar que el alumno/a utiliza este servicio de forma habitual en el curso 2020-2021. <b>(No será necesario para los centros educativos de Arganda del Rey)</b> .
F. Documentación para ayudas de escolarización y comedor en 1º ciclo de E. Infantil (0 a 3 años):	
<input type="checkbox"/>	Certificado por el centro educativo en que haga constar que el alumno/a está matriculado en el curso 2020-2021 y donde se especifique la cuota a abonar por la familia mensualmente en concepto de escolarización y comedor. <b>(No será necesario para los centros educativos de Arganda del Rey)</b> .

Los abajo firmantes declaran bajo su responsabilidad que aceptan las bases de la convocatoria, que cumplen con los requisitos exigidos por la misma, que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social. Que son ciertos todos los datos que constan en esta solicitud y en los documentos que acompañan a la misma.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

**Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey**

**Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1. 28500 Arganda del Rey (Madrid) – Tfno.: 91 871 13 44 – 010. <http://www.ayto-arganda.es>**

#### PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable del tratamiento:** Ayuntamiento de Arganda del Rey | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de Ayuda en el marco del Programa Municipal de Apoyo a la Educación. | **Legitimación:** El tratamiento se basa en los artículos 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. | **Destinatarios:** No está previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. | **Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como oponerse o limitar el tratamiento, ante Ayuntamiento de Arganda del Rey Plaza de la Constitución 1 - 28500 Arganda del Rey (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, o a través de la Sede Electrónica (<https://sedeelectronica.ayto-arganda.es>) | **Información adicional:** Consultar el Anexo I - Información adicional protección de datos.

Firma progenitor

Firma progenitora

Firma interesado/a (alumno/a solicitante mayor de edad)

## ANEXO I - INFORMACIÓN ADICIONAL PROTECCIÓN DE DATOS

### Responsable del tratamiento

Identidad: Ayuntamiento de Arganda del Rey – NIF: P28014001

Dirección postal: Plaza de la Constitución, 1 – 28500 ARGANDA DEL REY (Madrid)

Teléfono: 010 / 918711344

Correo-e: 010@ayto-arganda.es

### Finalidad del tratamiento

**Finalidad:** La finalidad del tratamiento es la de tramitar y gestionar la solicitud de ayuda en el marco del Programa Municipal de Ayoyo a la Educación.

**Plazos de conservación:** Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación y de Función Estadística Pública que afecte al Ayuntamiento.

### Legitimación

El tratamiento se basa en el artículo 6.1.e) del RGPD: cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento:

- Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

### Destinatarios

No están previstas comunicaciones a terceros salvo obligación legal. No están previstas transferencias a terceros países u organismos internacionales.

### Derechos

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento tienen derecho a:

- Obtener información sobre si el Ayuntamiento está tratando sus datos personales.
- Acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso solicitar la supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Solicitar en las circunstancias previstas por los arts. 18 y 21 del RGPD:
  - La limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo podrán ser objeto de tratamiento, con excepción de su conservación, con el consentimiento del interesado o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
  - La oposición al tratamiento de sus datos, en cuyo caso, el Ayuntamiento dejará de tratar los datos, salvo que el responsable del tratamiento de los datos acredite motivos legítimos, que prevalezcan sobre los del interesado, o para el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

Las personas cuyos datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Arganda podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Arganda del Rey – Plaza de la Constitución, 1 - 28500 Arganda del Rey (Madrid) indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos, bien presencialmente o a través de la Sede Electrónica: [sedeelectronica.ayto-arganda.es](mailto:sedeelectronica.ayto-arganda.es).

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. Sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/>

Por lo que respecta a todas las cuestiones relativas al tratamiento de sus datos personales los interesados podrán ponerse en contacto con el Ayuntamiento de Arganda del Rey a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [protecciondedatos@ayto-arganda.es](mailto:protecciondedatos@ayto-arganda.es).